

Nuestra última oportunidad

Después de aprobado el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y para que entre en vigor se necesita tramitar la legislación que permita cumplir con lo que se denomina "los instrumentos jurídicos necesarios".

Después de un largo debate y análisis estamos cerca de aprobar dicha legislación, hemos sido respetuosos de las diferencias de opinión de las otras fracciones parlamentarias, pero no puedo aceptar que se bloquee el avance usando mecanismos dilatorios y el abuso indiscriminado del reglamento legislativo, ya que esto es irrespetar la voluntad del pueblo y lesionar aún más la imagen del Pri-

mer Poder de la República, cuando entramos nos propusimos cambiar la imagen de este Parlamento y decirle al electorado que íbamos a trabajar por buscar consensos y más que todo por respetar que se pronunciarán las mayorías

El pasado 27 de febrero, los representantes de los países firmantes del TLC reconociendo que no podremos completar la aprobación de los procedimientos jurídicos, incluyendo la adopción de las medidas necesarias para implementarlo, acordaron que el Tratado podrá entrar en vigor para Costa Rica a más tardar del 1º de octubre.

Así lo reafirmó, el subsecretario de Co-

mercio Exterior de los Estados Unidos, Christopher Padilla, quien nos deja claro que esta prórroga ofrece a Costa Rica una última oportunidad para aceptar el TLC, no soy yo, ni el grupo de los 38, el que lo dice, es precisamente un alto funcionario del Gobierno de Estados Unidos, los países nos han dado una fecha límite para depositar el texto aprobado del tratado y las leyes de implementación.

Pero este plazo no es para la Asamblea Legislativa, es para el Poder Ejecutivo, para que pueda tramitar las publicaciones, los reglamentos y demás actos administrativos que ayuden a la entrada en vigencia.

Por eso hago un llamado a todos los gru-

pos políticos representados en la Asamblea Legislativa para que seamos responsables y respetuosos de la voluntad del pueblo y podamos pasar la página.

Nos queda mucho camino por recorrer, tenemos una gran tarea por delante, todavía queda pendiente la "agenda para el desarrollo" con proyectos de ley, tales como Banca para el Desarrollo, Concesión de Obra Pública, la Reforma Constitucional para la Educación, la Ley de FODESAF y la Reforma a la Ley de Tránsito, entre muchas otras.

Lorena Vásquez Badilla

Diputada jefa de Fracción PUSC